ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO CPS-048-2026
(CO1.PCCNTR.9301389)

NUMERO DE CONTRATO	CPS-048-2026 (CO1.PCCNTR.9301389)
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIVISIÓN DE COMUNICACIONES Y PRENSA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y SALUD, ORIENTADOS A LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS.
CONTRATISTA	KARIN YERIBELL VALENCIA CANO
N° IDENTIFICACION	C.C. NRO. 1.002.620.363
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA MERCED CALDAS
N° IDENTIFICACION	NIT. 890.802.795-8
REPRESENTANTE LEGAL	YENI FERNANDA HENAO DAVILA
N° IDENTIFICACION	C.C. NRO. 1.088.284.011
VALOR	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.500.00)
CDP	177 DEL 22 DE ENERO DE 2026
RP	208 DEL 3 DE FEBRERO DE 2026
INICIO	03 DE FEBRERO DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 20 DE JULIO DE 2026 APARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
N° DE SUPERVISIÓN	5
LUGAR DE EJECUCION	LA MERCED, CALDAS
FECHA	5 DE AGOSTO DE 2026

En La Merced-Caldas, a los cinco (05) días de agosto del año dos mil veintiséis (2026): se hicieron presentes en las instalaciones de la Alcaldía Municipal las siguientes personas: De una parte, **YENI FERNANDA HENAO DAVILA,** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.088.284.011 de Pereira, quien actúa en calidad de Alcaldesa Municipal del municipio de La Merced-Caldas, **CONTRATANTE**; **JAIME ALEXANDER PARDO LOPEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía Nro. 1.128.440.723, en su calidad de Secretario de Planeación y Salud, como Supervisor del Contrato; y **KARIN YERIBELL VALENCIA CANO** identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.002.620.363, como **CONTRATISTA**, con el fin de LIQUIDAR el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS-048-2026 (CO1.PCCNTR.9301389)**,

celebrado entre el MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS y LA CONTRATISTA, consistente en: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIVISIÓN DE COMUNICACIONES Y PRENSA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y SALUD, ORIENTADOS A LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS".

1. **BALANCE GENERAL DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** De conformidad con los informes o actas de seguimiento a la ejecución y verificación de obligaciones del **CONTRATISTA,** siendo estos:

NRO	FECHA	PORCENTAJE DE EJCUCIÓN
1	24 de febrero de 2026	16,66 %
2	27 de marzo de 2026	16,66 %
3	29 de abril de 2026	16,68%
4	7 de julio de 2026	33,33 %
5	20 de julio de 2026	16,67
TOTAL, PORCENTAJE		**100%**

Adjuntos a la presenta acta, se certifica que, el **CONTRATISTA** ha dado cumplimiento al objeto y las obligaciones del contrato, en los términos y plazos establecidos en el mismo, como a continuación se relaciona:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
1. Apoyar las relaciones comunicacionales entre el Municipio con los medios de comunicación.	**100%**
2. Apoyar el diseño de esquemas de información, de acuerdo con el género informativo y los diferentes medios de comunicación.	**100%**
3. Apoyar en la elaboración de manera periódica (Diaria, semanal, según se requiera) de los boletines y servicios informativos.	**100%**
4. Socializar datos e información de interés, y hacerlos conocer al interior de la Administración Municipal, como insumo para la toma de decisiones periodísticas.	**100%**
5. Recopilar información de interés difundida por los diferentes medios de comunicación, tanto en el campo de la información material como	**100%**

de opinión y llevar el archivo correspondiente, dejarlo como entregable de las actividades, y socializarlas con los funcionarios de la Administración Municipal.	
6. Recopilar y coordinar con las diferentes Secretarías, los datos e información de interés que contribuya a difundir de manera seria y soportada, datos de valor dentro de los medios de comunicación del municipio y la región.	**100%**
7. Apoyar en la gestión y administración de la página web del Municipio, al igual que la Página oficial de Facebook, Instagram y demás medios alternativos implementados para la difusión de la gestión administrativa.	**100%**
8. Apoyar la gestión de los eventos de relaciones públicas y protocolo de la Administración Municipal..	**100%**
9. Coadyuvar en el diligenciamiento periódico de las fichas de seguimiento al cumplimiento del plan de desarrollo en lo relacionado con las metas asociadas al contrato.	**100%**
10. Las demás acciones que tenga relación con el objeto del contrato y sean asignadas por el supervisor del contrato y/o el ordenador del gasto.	**100%**

2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 7.500.000
ADICIONES	$ 0.00
VALOR TOTAL	$ 7.500.000
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	$ 7.500.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$ 7.500.000 AUTORIZADO EN CINCO PAGOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EL PRIMERO (1) POR VALOR DE $ 1.250.000, EL SEGUNDO (2) POR

	VALOR DE $ 1.250.000, EL TERCERO POR VALOR DE $ 1.250.000, EL CUARTO (4) POR VALOR DE $ 2.500.000 Y EL QUINTO (5) POR VALOR DE $1.250.000 (AUTORIZACIÓN QUE SE DESCRIBE Y DETALLA MÁS ADELANTE EN EL NUMERAL 8 DE LA PRESENTE ACTA).
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0.00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0.00

3. CUMPLIMIENTO SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.

3.1 PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR LA CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: De conformidad con los Informes o actas de seguimiento a la ejecución y verificación de obligaciones, la **CONTRATISTA** cumplió con los aportes a la seguridad social de acuerdo con lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 923 de 2017 y Decreto 1273 de 2018. Al efecto, el balance correspondiente es el siguiente:

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL NO.	***VALOR***	***MES COTIZADO***	***IBC***
6001364804: Acta de supervisión No. 1 del 24 de febrero de 2026.	$541.800	ENERO	$ 1.750.905
6004710029: Acta de supervisión No. 2 del 27 de Marzo de 2026.	$541.800	FEBRERO	$ 1.750.905
6010638534: Acta de supervisión No. 3 del 29 de Abril de 2026.	$541.800	MARZO	$ 1.750.905
6014530381 - 6019878260: Acta de supervisión No. 4 del 7 de julio de 2026	$541.800 $544.800	ABRIL MAYO	$ 1.750.905
6025124898: Acta de supervisión No. 5 del 20 de julio de 2026.	$544.800	JUNIO	$ 1.750.905

3.2. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADA POR LA CONTRATISTA PARA LA LIQUIDACIÓN: Considerando que, aunque el contratante no es competente para exigir al contratista el pago anticipado de los aportes al Sistema de Seguridad Social, particularmente en los periodos de desarrollo

normal del contrato, se debe tener en cuenta que el pago mes vencido regulado por el Decreto 1273 de 2018 no aparta al contratista de su obligación en estar al día con la cotización al Sistema de Seguridad Social por la totalidad de los periodos sobre los cuales tiene vigencia el contrato. Por tanto, la contratista se encuentra en la obligación con el Sistema General de Seguridad Social al pago de aportes correspondiente al mes de julio de 2026, como último mes de ejecución del contrato.

4. **GARANTIAS:** No se exigió su constitución atendiendo a que los pagos se supeditaban a la aprobación del informe de actividades por parte del supervisor, esto es, al cumplimiento de las actividades contractuales, por lo que no se vislumbró riesgo. Lo anterior en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015 el cual indica ***"No obligatoriedad de garantías.*** *En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1.del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos."*
5. **DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA LIQUIDACIÓN:** Para realizar la presente acta de liquidación, se aportaron los siguientes documentos:

5.1. DOCUMENTOS PREVIOS A LA LIQUIDACIÓN.

- ✓ Acta de inicio del 03 de febrero de 2026.
- ✓ Acta de supervisión Nro. 1 del 24 de febrero de 2026.
- ✓ Acta de supervisión Nro. 2 del 27 de marzo de 2026
- ✓ Acta de supervisión Nro. 3 del 29 de abril de 2026.
- ✓ Acta de cambio de supervisión del 02 de junio de 2026.
- ✓ Acta de supervisión Nro. 4 del 07 de julio de 2026.
- ✓ Acta de supervisión Nro. 5 del 20 de julio de 2026.
- ✓ Acta de terminación del 20 de julio de 2026.

5.2. DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL ACTA DE SUPERVISIÓN DE FECHA: 20 DE JULIO DE 2026.

- ✓ Planilla de seguridad social No. 6025124898, del mes de junio de 2026.

- ✓ Documento equivalente a factura en operaciones con personas naturales no obligados a facturar No. consecutivo MLM-01238 del 28 de julio de 2026.

6. **PAZ Y SALVO:** a partir de la fecha de suscripción de la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por **TODO CONCEPTO** derivado de la relación contractual sostenida, **RENUNCIANDO** a cualquier reclamación por la vía jurisdiccional o extrajudicial.

7. **TRANSACCIÓN Y RENUNCIA A RECLAMACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL:** el contenido de la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** constituye **TRANSACCIÓN** sobre los derechos y obligaciones derivados del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. CPS-048-2026 (CO1.PCCNTR.9301389), en concordancia con lo previsto por el artículo 2469 del Código Civil; así como teniendo en cuenta las disposiciones acerca de la **LIQUIDACIÓN** consignadas en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007. Igualmente, las partes declaran, con la suscripción de la presente acta, que **RENUNCIAN** a cualquier **RECLAMACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL** por razón de derechos y obligaciones que tengan o pudieran surgir del contrato en mención y de la presente acta, por considerar que ésta contiene la totalidad del acuerdo celebrado, declarando, en consecuencia, satisfechas todas y cada una de sus obligaciones.

8. **AUTORIZACIÓN DE PAGO PENDIENTE:**

N° DE ACTA Y/O PAGO REALIZADO	**VALOR**	**RESTANTE POR PAGAR**
5 (PRESENTE ACTA)	$ 1.250.000	$ 0.00

En virtud de lo aludido en el numeral 5.2 de la presente acta de liquidación, la supervisión avala el pago a favor de la Contratista **KARIN YERIBELL VALENCIA CANO** identificada con la Cédula de Ciudadanía **Nro. 1.002.620.363**, el valor de **MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 1,250,000.00)**.

La presente ACTA DE LIQUIDACIÓN se perfecciona con la firma de las partes.

En constancia de lo anterior y de conformidad con su contenido se firma en La Merced, Caldas, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

YENI FERNANDA HENAO DAVILA
C.C. NRO. 1.088.284.011
ALCALDESA MUNICIPAL

JAIME ALEXANDER PARDO LOPEZ
C.C. NRO. 1.128.440.723
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y SALUD
SUPERVISOR

KARIN YERIBELL VALENCIA CANO
C.C. NRO. 1.002.620.363
CONTRATISTA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1002620363	
		KARIN YERIBELL VALENCIA CANO	
LA MERCED	DEPARTAMENTO:	CALDAS	
CR 5B #16A-32	TELÉFONO:	8512371	
02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE	
PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.	
UNICO			
S SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6025124898	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			7				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/07/22	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			500420251

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.500	$ 0	$ 280.200	$ 1.500	$ 281.700
									$ 280.200	**$ 1.500**	**$ 281.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 218.900	$ 1.200	$ 0	$ 220.100
												$ 218.900	**$ 1.200**	**$ 0**	**$ 220.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42.700	$ 300	$ 0	$ 43.000
								$ 42.700	**$ 300**	**$ 0**	**$ 43.000**

IPAÑIA DE SEGUROS S.A

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

ZANTE						NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
*O TE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																							ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
	$ 1.750.905				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	100262036	$ 42.700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 544.800

Planilla Pagada

DOCUMENTO EQUIVALENTE

Autorización resolución No. 18764048604843 Fecha 05/05/2023 Rango DE 1-5000

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA EN OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADOS A FACTURAR

No. CONSE **MLM-01238**

El Art. 684 - 2 del Estatuto Tributario y la Resolución 0042 del 05 de mayo de 2020

NOMBRE DEL ADQUIRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS		DIA	MES	AÑO
MUNICIPIO DE LA MERCED CALDAS	**NIT 890.802.795-8**	28	7	2026
Direcciòn	TELEFONO		CIUDAD	
CR 7 CL CL 14 ESQ			La Merced	

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIVISIÓN DE COMUNICACIONES Y PRENSA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y SALUD, ORIENTADOS A LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN RELACIÓNADA CON LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS. PAGO 5 CPS-048-2026	1	1.250.000,00

VENDEDOR:	KARIN YERIBELL VALENCIA CANO	1.002.620.363	SUBTOTAL	
			RET. FUENTE	
FIRMA:			TOTAL A PAGAR	1.250.000,00

DIRECCION	TELEFONO	CIUDAD	RET.IVA
CR 5 # 16A 32	3217794015	LA MERCED, CALDAS	